

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

AÑO I

Precio de suscripcion: En Castellon, un mes, 50 céntimos. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

Castellon 13 de Agosto de 1880.

La correspondencia se dirigirá á la redaccion y administracion, plaza de la Constitucion, núm. 25, piso segundo.

NUM. 46

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos linea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.



LA SEÑORITA

PILAR BORJAS DOLZ

falleció el 5 del corriente.

Sus hermanos suplican á los demás parientes y amigos concurren á la capilla de la iglesia parroquial, donde se rezará el santo rosario á su intencion, desde el dia 17 hasta el 26, á las siete y media de la tarde.

Durante los citados dias á las siete de la mañana se dirá misa en sufragio de su alma en el propio altar.

A LOS COSIEROS.

Diariamente tronáis contra los demócratas, suponiéndonos fautores de revoluciones, amenaza continua del sosiego público, prenda de intestinas discordias é instrumentos de crueles enemigos.

Nos estudiáis con pasion; nos combatis con crueldad. Nos llamais por abolengo, incendiarios, asesinos, facinerosos de toda especie. Nos poneis ante los ojos del pais como hombres sin propiedad, sin honradez, sin laboriosidad, codiciosos de lo ageno y tan capaces de adquirirlo contra ley como inhábiles para retenerlo y cultivarlo.

No os contiene ningun respeto; no os acalla ningun temor. Teneis en vuestras manos el látigo de la fiscalia, y os cubren las espaldas los últimos pliegues del manto del poder.

Vuestra crueldad en la lucha os inspira vuestra crueldad en los solaces.

Cuando nos proponeis un tema de discusion nos parece ver la boca de la trampa: arriba Júpiter tonante fulminando rayos, abajo el fiscal sepultando cadáveres; á derecha é izquierda vosotros estremeciéndoos de placer al presenciar los estertores de nuestra agonía.

La templanza con que os tratamos no produce fruto alguno. Diariamente habláis de nuestras divisiones; de continuo quereis alumbrar el cuadro de nuestra historia con la incendiaria tea, y nos arrojaís en cara los cantones, la insurreccion cartagenera, los desmanes de Alcoy, la formacion de los francos, la indisciplina del ejército.

Y estas acusaciones las formulais en dias en que están amordazados nuestros labios y cohibido el rasguear de nuestra pluma.

Nos decimos hombres de derecho y vosotros nos juzgais hombres de violencia.

Poco trabajo nos costaria probaros que os decis conservadores y sois demagogos, que habláis en nombre de los intereses permanentes del pais y sois reflejo de todas las codicias transitorias; que alardeais de

templada energia, é incurris en vergonzosas debilidades.

El primer deber de los partidos realmente conservadores, es el de afianzar los progresos realizados; conceder garantías de seguridad á todos los intereses legítimos; dar cumplida satisfaccion á todos los derechos sagrados.

¿Cumplís vosotros este deber?

Combatisteis arteramente, y valiéndoos de las emboscadas, una revolucion grande y generosa que habia llevado á la conciencia del pais altas ideas, á su legislacion grandes principios y á su organismo social levantadas instituciones.

Con todo esto disteis al traste. No sois, pues, conservadores sino demoleedores; no os cuidais de hacer pasar por el tamiz de vuestra razon las creaciones nuestras; cerrais con ellas, á impulsos del odio que es siempre el consejero de los soberbios.

¿Qué altas garantías prestais al pensamiento, propiedad de la inteligencia; á la propiedad, cimiento del orden económico; á la familia, base del orden social; al municipio, fiador de los intereses comunales?

En Andalucía, en Cataluña, en Toledo, en Ciudad Real, en Huesca y en Málaga los malhechores detienen los trenes, cobran tributos, agencian elecciones y se sustraen constantemente á la persecucion de la fuerza pública. En las ciudades, la seguridad personal no está garantida; diariamente registramos la triste noticia de terribles homicidios y crueles asesinatos.

Pero va mas allá la audacia de los burócratas conservadores. Las falsificaciones están á la orden del dia; las estafas figuran en los hechos corrientes; la administracion pública, á quien está encomendado el deber de precaver y remediar los abusos, es, en ocasiones, la madriguera donde se encubren los malhechores. ¡Y mandan los hombres de orden como pomposamente se apellidan ellos mismos!

Hombres de orden que no les contienen ni los respetos debidos á todo lo que concierne á las tradicio-

nes de su institucion fundamental ni la magestad del s6lio.

Las leyes de sucesion y esas costumbres que la conciencia nacional eleva á la categoria de derecho se desacatan intencionalmente en virtud de un decreto. La ley hipotecaria, cimiento de toda la legislacion sobre la propiedad se modifica y desvirtua, tal vez por conveniencia de una empresa mercantil. Los derechos de familia, que todo legislador sabio mira siempre con religioso respeto, se han vulnerado por una arbitraria y caprichosa disposicion de vuestro gobierno.

Nos falta espacio para contar todos vuestros hechos, para esponer todos vuestros abusos, para flagelar todas vuestras debilidades. Si pensais rectamente habreis de reconocer que nadie ha perturbado y subvertido el orden del derecho, que nadie ha lleprimido y maleado el engranaje administrativo, que nadie fué tan perturbador, tan autoritario, tan despótico, ni tan demagogo como vosotros.

A «LA PROVINCIA.»

La Provincia, en su número del domingo se despidió de la polémica que sobre el jesuitismo habíamos entablado, y, no sin gastar el último cartucho, emprende á tiempo su hábil retirada, declarando á última hora, que por comulgar en otra iglesia, es incompetente para tratar con nosotros del asunto que abandona, según dice, en manos de los demócratas. Supone que la democracia, en fuerza de sus principios, no puede proscribir las asociaciones, aunque sean ilegales, y que, únicamente, con las doctrinas que él profesa, es dable sostener, sin contradiccion é inconsecuencia, la facultad de disolver las sociedades enemigas de la ley y del Estado. Si los jesuitas no tuvieran más contrarios que los gobiernos reaccionarios pronto realizarían sus ideales de universal dominacion.

Al abandonar el campo, dice nuestro colega que ha defendido los derechos de una corporacion, pero no á la corporacion misma, observando que defender los derechos de las personas no es defender á estas. El mismo doctor sutil envidiaría esta distincion digna de la sofisteria más escolástica. De hoy en adelante puede estampar el colega al frente de sus columnas el siguiente lema: ESTE PERIODICO DEFIENDE LOS DERECHOS Y ATACA LAS PERSONAS. Sin embargo, hay que hacer justicia al órgano ocioso de esta localidad. El no quería precisamente apoyar á la compañía de Loyola; deseaba simplemente combatir la república francesa, sin comprometerse ni exhibir demasiado sus tendencias reaccionarias y aprovechó la ocasion que le ofrecia un artículo de *El Imparcial* que no hizo más que extractar.

En fin, la resolucion de *La Provincia* nos impone el deber de no insistir mas sobre el asunto. De todos modos, creemos que la discusion hubiera sido inútil, porque nuestro antagonista, convencido del error que se veía obligado á sostener, no hubiera abandonado su táctica obligada de rehuir la cuestion y convertir la polémica en un liviano juego de palabras.

Cerraremos, pues, el debate notando que el gobierno francés ha obrado dentro la esfera de sus atribuciones combatiendo con vigor un acto de rebeldia. Las asociaciones que no han querido legitimar su situacion negándose á presentar sus estatutos para obtener la autorizacion competente se hallaban de pleno fuera de la ley y debian ser

disueltas á todo trance. ¿Era esto atacar el derecho de asociacion? Lo que habia si acaso era un atentado manifiesto contra la república cometido por las congregaciones que, informadas por ciego espíritu de oposicion, exaltadas por la soberbia y arrebatadas por el odio que profesan á la libertad, se rebelaron contra los poderes constituidos y desobedecieron un precepto legal que todas las demás sociedades habian cumplido rigurosamente. Esto es lo que ha sucedido en Francia por más que la prensa ultramontana se haya empeñado en desfigurar los hechos. Surgió un conflicto entre la ley y una secta rebelde. El gobierno la ha resuelto en favor de la ley; ni más ni menos.

IRREGULARIDADES.

Las falsificaciones, pagos indebidos, marchamos, robos y otras menudencias que sin interrupcion vienen sucediéndose desde que los liberales-conservadores empuñaron las riendas del gobierno, no dan paz al pensamiento.

No trascurre dia sin que la prensa periódica se ocupe de hechos que, aunque disfrazados con el nombre de irregularidad, en el fondo no son otra cosa que fraudes, robos dignos de la más severa sancion penal.

Y no se diga, como asegura la prensa oficiosa, que la administracion pública presta un verdadero servicio consagrándose á descubrir el origen de esos fraudes lamentables, porque no á la vigilancia de dicha administracion se debe que, de vez en cuando, se tropiece con los funcionarios autores de los delitos de que nos ocupamos.

Lo que no admite contradiccion es que mucha podredumbre debe existir en el fondo de esta administracion pública para que constantemente esos hechos se reproduzcan. Veamos ahora lo que sobre irregularidades—aceptemos la frase—encontramos en los periódicos de Madrid y de provincias.

Dice *La Correspondencia*, testigo de mayor acepcion:

«El Juzgado de primera instancia del Centro ha elevado hoy á prision la detencion del señor Alvarez Quiñones, jefe de negociado de primera clase de la Direccion de la Deuda, con motivo de la causa formada por la nueva falsificacion de carpetas descubierta en dicho centro.

Esta tarde continuaba comunicado el señor Quiñones, con objeto sin duda de ampliar la indagatoria que ayer se le recibió por el Juzgado del Centro.

Hoy se decía que esta causa puede dar mucha luz en las que se tramitan actualmente con motivo de las falsificaciones y pagos indebidos realizados en la Direccion de la Deuda.»

Leemos en *El Globo*: «Llamamos la atencion del señor ministro de Estado acerca de un hecho que deberia conocer y que sin duda no conoce.

Un amigo nuestro trató de enterarse del estado de cierto asunto de su interés que radica en una de las Direcciones de aquel departamento, y para conseguirlo hubo de recurrir al director y subdirector. Entrándose con asombro de que se hallan disfrutando licencia los diez y nueve empleados que en ella desempeñan sus funciones.»

Pregunta *La Union*: «¿Es cierto que en el año de 1876 se formuló por el Tribunal de Cuentas del Reino un reparo por valor de 12.000 duros próximamente, á las cuentas rendidas por una dependencia en la isla de Cuba, que debia solventar el entonces jefe económico y hoy Director en el ministerio de Hacienda?»

¿Podrá decirse lo que ha ocurrido en el asunto?»

Un periódico de Málaga, *El Reformista*, pregunta por el paradero de ciertas obligaciones que, según el citado colega, fueron remitidas por aquel municipio á Paris para su negociacion, importando algunos millones.

De las noticias transcritas, la primera, ó sea la que se refirió á la direccion de la deuda, es la que entraña mayor gravedad por haberse descubierto el presunto ladron. Aun así, mucho dudamos que el asunto se

NO SUSCRITORES.
centimos linea ordinaria.
ciones á mitad de precio.

AL

OS, LA ESPLOSION DEL

vas

idal, Enchin, 12.

ACTICANTE.

necesita uno de Far-

án razon en la admi-
cion de este periódico.

RINOS
GRITO

Vinos extranjeros
y del pais.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

, CASTELLON.

se han recibido
banzos pelones.
a once pesetas
36 libras.)

sas, á tres pese-
al valenciano.)

lfonso Mas,

, CASTELLON

ofrecer á este respecta-
de y variado surtido de
a notable rebaja á los

Reales

2 rea-
10
14
20

este establecimiento las
á precios económicos.
partería y esteras de

MOSURA.

y suavizar el cutis.
an útiles para el cu-
cente de su composi-
modo que con el uso
trasforma en el acto

de quincalla de Pas-
ro 25, Castellon.

ALMONEDA.

caja de préstamos de
ital, situada calle de
número 11, tendrá
dia 25 y siguientes
ente mes de los obje-
se hallen en descu-
ás de seis meses.
á los interesados.

lleve en debida forma hasta su fin, porque recordamos perfectamente que tambien han sido descubiertos los autores de otros robos análogos y hasta el presente ninguno de aquellos se encuentra en presidio.

CRONICA LOCAL.

Atentos esclusivamente á mejorar nuestra publicacion, todos los números, desde el próximo, insertaremos una carta de Madrid.

Dice La Provincia:

«Por más que en cierta clase se haya despertado el odio y encono hacia nuestro director, no por ello La Provincia descenderá á terreno tan indigno ni apelará al estremo que se la provoca.

Este propósito que formamos al tiempo de nuestra publicacion, no nos abandonará por más que veamos sucias algunas puertas y paredes con la cifra de 3,722-50, que un infeliz mortal de curtidura cara con ingredientes de su oficina ha tenido á bien inscribir, con objeto de divertirse.»

Hasta los dedos le parecen huespedes á nuestro colega.

Por lo visto si algun premio de la loteria nacional tocara en suerte á dicha cifra. La Provincia creeria ver en ello una alusion.

Cumplidos los dias de suspension que le fueron impuestos por el tribunal de imprenta ha reaparecido El Mundo Político.

Los que esperaban una terrible catilinaria contra los moderados canovizados se han llevado un solemne chasco. Contra el gobierno llamándole reaccionario, pues dice entre otras cosas:

«Que ha pasado dias caniculares apurando en silencio la pena de no poder aplicar á este ministerio calamitoso el dictado de conspirador contra todo orden y toda libertad.

Y que el señor Cánovas se cree en su insensatez más alto que las leyes, las tradiciones y los derechos.»

Ahora falta saber que piensa de esto La Provincia.

Porque si el órgano del moderantismo histórico juzga poco liberal la política que sigue Cánovas del Castillo, fuerza es convenir que los redactores de La Provincia, deben hallarse en los confines del carlismo.

Por lo levantadas creemos dignas de insercion las siguientes importantes declaraciones que se contienen en un discurso que ha pronunciado el señor Gambetta en el banquete del hotel de Ville en Cherburgo.

«No he olvidado ha dicho, ni olvidaré nunca quien soy; de donde vengo ni á donde voy. Soy oriundo de la democracia, y de la mas humilde.

Solo deseo servir á la democracia en mi puesto. Nunca aspiré á la dictadura.

Seamos una nacion libre, dueña de si misma. Sigamos, tanto en el interior como en el exterior, la política que nos reserve para el porvenir la reparacion de las jornadas de 1871. Guitemos al ejército para hacer respetar y conservar lo que queda de Francia. Tengamos confianza en el porvenir, pues si hay justicia, ella demostrará que el triunfo pertenece al espíritu humano.»

La sesion que celebró el jueves último el ayuntamiento ofreció escaso interés limitándose al despacho ordinario.

Leemos en los periódicos de Madrid que en la reunion que celebraron el jueves en casa del señor Martos este y los secretarios de la junta directiva del partido democrático-progresista, se trató de la futura lucha electoral, y como necesidad previa de la organizacion definitiva del partido.

La mayoría de los individuos de la junta se mostraron inclinados á que el partido use de su derecho en la próxima campaña electoral, reconociendo en principio la necesidad de acudir á la lucha, pero á fin de conllevar las circunstancias especiales de localidad, son partidarios de dejar íntegra esta cuestion á la respetable iniciativa de las provincias.

Luz, mucha luz, pide á los de la aspiracion comun el curiosillo colega defensor de las honradas masas carlistas, La Provincia, para averiguar que hay de cierto sobre la circulacion de unos bonos de diez pesetas cada uno y pagaderos el 17 de Julio de 1882, procedentes de una sociedad secreta, anónima habrá querido decir.

En 17 de Julio de 1882 echaremos mano de la linterna de Diógenes para satisfacer la curiosidad del colega.

No obstante, podemos contestar á hoy La Provincia que, segun noticias, dicha sociedad entre otros fines tiene el de allegar fondos para comprar sellos de franqueo, papel y sobres con objeto de ponerlos á dispo-

sicion de algunos individuos de la corporacion provincial.

A peticion de los registradores, han sido cancelados los expedientes de registro de las minas Por-si-acaso, de mineral hierro, y Rosita de calamina y hierro, sitas respectivamente en los términos de Puebla Tornesa y esta capital.

La liga de contribuyentes ha repartido dos esposiciones que dirige al ayuntamiento y diputacion provincial para que se interese en la construccion de un puerto en la rada del Grao de esta ciudad.

Dichas corporaciones, en una de sus sesiones, dieron cuenta de la peticion de la liga y acordaron nombrar respectivamente dos comisiones que se entiendan con la junta de la espresada sociedad é ingeniero jefe de la provincia, al objeto de que propongan las medidas necesarias para llevar á término tan plausible pensamiento.

Ha fallecido en el pueblo de Burriana el medico cirujano don Pascual Escuder Climent, que tan brillantes resultados obtuvo en los 36 años de práctica en la indicada profesion.

Como habiamos anunciado, el lunes, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida, salió para Híjar el señor Bernad.

Durante la ausencia de este señor queda encargado del gobierno civil D. José Bigné, vicepresidente de la comision provincial.

Segun noticias, el señor Bigné, al encargarse del gobierno de esta provincia, ha cedido á las reiteradas instancias del señor Bernad, pues tiene el propósito formal de tomar cuanto antes posesion del juzgado de primera instancia de Albuñol.

Hace algunos dias que el mercado de granos se ha activado mucho en Alcañiz, pronunciándose la estraccion para Morella, Vinaroz y esta capital. La licitacion tiende á la alza que es de esperar se determine, si se mantiene la actividad que hoy se nota en el mercado.

Un periódico titulado La Revista que se publica en Morella, en su último número inserta el programa de las fiestas que cada seis años tienen lugar en dicha poblacion en honor á Maria Santísima de Vallivana.

Dichas fiestas que, como digimos hace algunos dias, comenzarán el 20 del actual y terminarán el 29, las constituirán, como de costumbre, vueltos generales de campanas, cabalgatas, iluminaciones, pasacalles, serenatas, distribucion de limosnas en metálico y especie á las familias necesitadas, procesiones y solemnes funciones de iglesia.

El obispo de Tortosa concurrirá á las fiestas y si el estado de salud se lo permite el dia 22 cantará la misa, pues así lo ha ofrecido.

El alcalde de Morella, con objeto de evitar cualquier desman que pudiera cometerse durante los dias que duren las fiestas, ha publicado un bando dictando varias disposiciones encaminadas á aquel fin.

La celebridad que las fiestas de Morella han alcanzado por el lujo con que se verifican hace que muchas familias de las vecinas provincias de Valencia y Teruel y de esta ciudad se dispongan á marchar á dicha poblacion.

Cada dia va adquiriendo mayor celebridad el importante establecimiento balneario de Más del Moro situado en el término de Caudiel en esta provincia.

El agua salino-sulfurada-cálcico-magnesiána que ofrece á la humanidad doliente dicho establecimiento produce, segun viene demostrando la experiencia, efectos y resultados sorprendentes por su accion bondadosa y eficaz en los infartos y catarras gastro-intestinales, acedias, gastralgias y en general en todos los accidentes morbosos de las vias digestivas conocidos en la ciencia bajo la genérica expresion de dispepsias; obra tambien en los peritonitis, clorosis ú opilaciones amenorreas y dismenorreas.

La temporada de baños da principio el 1.º de Mayo y termina el 31 de Octubre.

Ha sido nombrado guarda-almacen de efectos estancados de esta provincia nuestro particular amigo el inteligente y probo oficial de la seccion de intervencion don Nicolás Font y Gaset.

Hemos repetido hasta la saciedad que lo que ocurre con respecto á los albañiles que fueron á trabajar en las obras de fortificacion de Nules durante la última guerra civil no tiene precedentes. A pesar de las gestiones practicadas por los interesados, á pesar de nuestra insistencia desde las co-

lumnas de El Clamor, aquellos se encuentran sin cobrar lo que tan legitimamente se les debe.

Y como quiera que en uno de nuestros últimos números indicábamos que don José Bigné, vicepresidente de la comision provincial, podria hacer mucho para conseguir que los referidos albañiles cobrasen el fruto de su trabajo, hoy que dicho señor ocupa interinamente el cargo de gobernador civil de la provincia insistimos nuevamente en este asunto, porque se encuentra en situacion de poderlo arreglar.

Si el señor Bigné no procura ahora realizar este acto de justicia, desesperen los albañiles á quienes nos referimos de cobrar por el presente las cantidades que se les adeudan.

El jueves á las diez de la noche nos regalaron las nubes un fuerte chubasco acompañado de exhalaciones y truenos, que hizo retirar precipitadamente á la ciudad á las personas que en el paseo de Ribalta estaban oyendo los acordes de la música del regimiento de la Princesa.

A las nueve y media de la noche siguiente cayó otro chubasco menos fuerte que el del dia anterior.

Desde hace algunos dias el ayuntamiento viene satisfaciendo muchas cuentas de trabajos realizados durante la última contienda civil.

Si no existiesen otros hechos que manifiestan el celo que nuestra municipalidad viene demostrando por los intereses comunales, el de que nos ocupamos fuera suficiente para ponernos en el caso de tributar á dicha corporacion un merecido elogio.

Á fuer, pues, de imparciales, debemos manifestar que casi todos los concejales del ayuntamiento no inspiran sus actos relativos á la administracion municipal en sus aspiraciones políticas sino en el mejoramiento de nuestra ciudad, y esto esplica perfectamente la unidad de pareceres que siempre existe entre los individuos de dicha corporacion que asisten á las sesiones.

Puede La Provincia, si le place ir comparando época con época.

Asegura El Demócrata de Palma que en aquella provincia los robos en despoblado vuelven á estar á la orden del dia, citando al efecto varios hechos que demuestran dicha aseveracion.

El Diario de Huesca llama seriamente la atencion de las autoridades sobre los muchos atentados que en la inmensa mayoría de los pueblos vienen cometiendo contra la propiedad, lo cual mantiene en constante alarma á los propietarios de aquella provincia.

De nuestro colega ultramarino La Señera entresacamos los siguientes puntiaguados pensamientos:

«.....yo tengo la costumbre de no llamar enemigos de la Iglesia á los Mahomas, sino á los Jansenios, no á los que agitan con vértigo la incendiaria tea, sino á los que comulgan.»

«.... ha deshonrado (el partido moderado) á quien vale más que el todo para formar con nosotros un partido poderoso al grito impio de ¡viva la religion! impio por salir de sus labios excomulgados.»

Mas claro: si los que comulgan y gritan ¡viva la religion! son moderados, entonces debe considerarse como impios y enemigos de la iglesia; si son carlistas, debe recibirseles como buenos católicos. De manera que el carácter católico depende de la conviccion política.

Hay franqueza por lo menos, en todo esto.

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad durante los siete dias anteriores al de ayer.

Defunciones: varones, 9; hembras, 3; total 12.

Nacimientos: varones, 12; hembras, 5; total 17.

Aumento de censo, 5.

Esta noche tocará de nueve á once en el paseo de Ribalta (si el tiempo no lo impide) la música de la Princesa, las piezas siguientes:

- 1.º Alfredo (Paso doble).
- 2.º Un Peik (Tanda de walses).
- 3.º La medalla de oro (Sinfonia).
- 4.º De la ópera Martha (Poutporri).
- 5.º A una Marioneta (Marcha fúnebre).
- 6.º Final.

Refiere nuestro querido colega El Mercantil Valenciano que el domingo último á las seis de la mañana, estando celebrándose el sacrificio de la misa en la iglesia de

nuestra señora del Rosario del Cañamellar, durmióse uno de los acólitos que debian acompañar al cura para la traslacion de las formas. Para despertarle aquel ministro de paz y caridad le dió tan terrible bofetón, que su chasquido resonó en el templo, llamando la atencion de los fieles que en el mismo habia, muchos de los cuales salieron disgustados al ver como se castigaba á una inocente criatura por tan leve falta.

¡Si creeria el referido cura que estaba mandando la partida del Requete!

Con objeto de pasar una larga temporada disfrutando el fresco ambiente de la montaña, el lunes marchó á Lucena, pueblo de su naturaleza, don Victorino Fabra, diputado provincial y jefe del nuevo partido moderado de esta provincia.

Justo es que el señor Fabra de alguna tregua á su enojosa tarea de convertir esta provincia en nueva Varsovia.

Nuestro colega de la localidad, en el número del jueves último, copia y contesta un suelto publicado por nosotros referente al cese de nuestro particular amigo don Agustín Segarra del cargo de cirujano del establecimiento de Beneficencia. Nosotros llevamos dicho y repetimos que el señor Segarra no reuna condiciones para ceder á los caprichos cosieros, y á esta afirmacion acompañamos razones que las consideramos precisas; pero razones generales, impersonales.

Desgraciadamente el señor Tárrega, director de La Provincia se cree aludido y contesta de una manera inconveniente.

Conste que nosotros no hemos hecho otra cosa que defender á un digno facultativo al que creemos se le dió un cese injustificado y así pretendiamos probarlo.

Dejese, pues, el señor Tárrega de amenazas, lea detenidamente el suelto publicado por nosotros y estamos seguros de que se tranquilizará.

El miércoles por la mañana, en una casa de comidas de la plaza de la Constitucion, vinieron á las manos el dueño del establecimiento y un sujeto forastero que se negaba á abonar á aquel el importe de lo que habia consumido.

Ha fallecido en Valencia don José Maria Bonilla, decano de los escritores de dicha capital.

Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Altura con la obligacion de hacer los repartos de las contribuciones territorial y de consumos, dotada con el sueldo anual 750 pesetas pagadas por mensualidades vencidas.

Segun el estado demográfico-sanitario publicado en el Boletín oficial, el número de defunciones ocurridas en esta capital desde los dias 2 de Agosto al 9 del mismo es el de 15 y el de nacimientos 20.

Le han sido reconocidos los grados y ha ingresado en el ejército el célebre cabecilla carlista Piñol (a) Panera.

¡Lastre, lastre!...

Gérmenes de prosperidad que continúan brotando á la sombra de la reparadora política saguntina.

Por débitos á la hacienda se han vendido quince lineas en Benasan, veinte y tres en Loreña y cuarenta en Penaguila.

Observa La Provincia de Teruel, que despues de haber sido suspendido de empleo y sueldo por el gobernador de aquella provincia el jefe de fomento de la misma á consecuencia de ciertas irregularidades en el desempeño de su cargo, ha obtenido un ascenso en su carrera.

Ya hemos llegado á los tiempos aquellos de ¿que porto en un cargo mal?... pues me dan otro mejor.»

Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Arañuel dotada con el haber anual 500 pesetas.

Los fiscales especiales de imprenta se han empeñado en desmentir á nuestro conservador colega de la localidad.

Ha sido denunciado La Protesta del domingo por un articulo titulado «Pobre patria», por otro que se denomina «El rey se divierte», y por otro que lleva el epigrafe «Los favoritos», y ainda mais por dos sueltos.

Tambien ha sido denunciado El Eco de Madrid.

Ha sido condenado á dos meses de suspension El Orden Público de Burgos.

el Rosario del Cañamalar, los acólitos que debían ir para la traslación de aquel ministro de dió tan terrible bofetón resonó en el templo, llorando de los flejes que en el pecho de los cuales salieron como se castigaba á pura por tan leve falta. Referido cura que estaba de la Requete!

asar una larga temporada en el ambiente de la monarquía de Lucena, pueblo de Victorino Fabra, diputado jefe del nuevo partido provincia.

El señor Fabra de alguna tarea de convertir esta Varsovia.

de la localidad, en el número, copia y contesta un por nosotros referente al artículo amigo don Agustín de cirujano del establecimiento. Nosotros llevamos que el señor Segarra nos para ceder á los capitanes para acompañarnos consideramos precisas; tales, impersonales.

ante el señor Tárrega, dice que se cree aludido y manera inconveniente. Nosotros no hemos hecho otra que un digno facultativo al mismo cese injustificado y robarlo.

El señor Tárrega de amena- el sueldo publicado algunos seguros de que se

mañana, en una casa plaza de la Constitución, el dueño del establecimiento forastero que se ne- aquel el importe de lo

Valencia don José María de los escritores de dicha

que la desempeñaba secretaria del ayuntamiento la obligación de hacer las contribuciones territoriales, dotada con el sueldo pagadas por mensualidad.

demográfico-sanitario del número de las en esta capital desde el 9 del mismo es el

los grados y ha ejercido el celebre cabece- Panera.

peridad que continúan obra de la reparadora por hacienda se han vendido enanasan, veinte y tres en Penagülla.

provincia de Teruel, que suspendido de empleo el gobernador de aquella fomento de la misma á las irregularidades en el cargo, ha obtenido un as-

los tiempos aquellos un cargo mal?... pues del que la desempeñaba plaza de secretario del Arañuel dotada con el setas.

de imprenta se sentir á nuestro con- la localidad, do La Protesta del do- titulado «Pobre pa- se denomina «El rey se que lleva el epigrafe aúnda mais por dos

denunciado El Eco de

do á dos meses de sus- blico de Búrgos.

Sentimos vivamente el percance de nuestros apreciables colegas, deseándoles á los dos primeros un fallo absolutorio de los respectivos tribunales de imprenta y al último, que comulga en nuestras ideas, le encargamos sufra con estoica resignación las flaquezas de nuestros reaccionarios.

Hasta que punto ha llegado la falsificación en nuestro país durante estos tiempos de liberal-conservaduría lo prueba la siguiente noticia:

«La Guardia civil de Trun ha preso á dos hombres que se fingían oficiales de esta institución acreditando su personalidad con documentos falsos.»

¡Falsificar oficiales de la Guardia civil! Ya no se puede pedir más.

CORRESPONDENCIA DE BENICARLO.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Benicarló 10 de Agosto de 1880.

El alcalde presidente de este ayuntamiento ha prohibido que los pobres de solemnidad imploren la caridad pública, obligándoles á ingresar en el hospital donde son asistidos por las hermanas de la caridad.

El acto realizado por el señor Febrer, no cabe la menor duda de que merece la aprobación general, pero debía completarlo, pues lo que ocurre con respecto al hospital es digno de especial mención.

La beneficencia dispone, hace más de dos años, de un capital efectivo de veinte y cinco á treinta mil pesetas y, hasta el presente ningún interés han devengado, pues así lo evidencia el estado en que se halla el hospital. No obstante, algunos individuos de la junta aseguran que hoy la espesada cantidad devenga algún interés que, por lo reducido, creo que no guarda proporción con aquel. Podría objetarse que se han tenido que salir algunas cuentas originadas por la recomposición del hospital; pero esto queda desvirtuado con solo manifestar que, para ello, se ha recurrido á los fondos del municipio, lo cual consta en presupuesto.

Lo propio se ha hecho ahora para satisfacer á cada hormona de la caridad una peseta cincuenta céntimos que les corresponden en concepto de honorarios.

Ultimamente, la junta de beneficencia se ha visto precisada á recurrir á la caridad del vecindario para atender á las necesidades de dicho servicio. Esto se hubiera evitado con solo el señor alcalde haber empujado hace dos años mil ó dos mil pesetas en la construcción en la plaza de cuatro líneas de bancos para colocar sobre los mismos los artículos que se presentan á la venta, exigiendo cinco céntimos á cada vendedor. Esto hubiera producido en el transcurso de dos años de siete á ocho mil pesetas, y con esta cantidad, el hospital hubiera evitado el triste espectáculo que nos ha proporcionado la junta de beneficencia.

A otro asunto. En la memorable sesión que indiqué á usted en una de mis últimas correspondencias, y á la cual acudieron veinte y dos asociados dijo el alcalde presidente señor Febrer que solo había un sobrante de 25 pesetas después de liquidadas las cuentas. No se comprende esta afirmación, toda vez que había finalizado el ejercicio y se adeudaba un trimestre á los dependientes del municipio, algunos miles de pesetas á los empresarios de las obras del hospital y alumbado público y arriendo de la casa telegráfica. Nuestro alcalde, gloria financiera de los tiempos pre-entes pensará, sin duda, que los vecinos de Benicarló proceden de Babia, pues no de otra manera pueden hacerse declaraciones tan terminantes sobre hechos que no son desconocidos.

Hasta la otra.—El corresponsal.

CORRESPONDENCIA DE VINARÓZ.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Vinaroz 12 de Agosto de 1880.

Muy Sr. mío y de mi consideración: Grave es el conflicto en que me pone la petición de V. de que le suministre noticias referentes á esta localidad y que puedan considerarse de interés para el periódico de su acertada dirección, porque si un ruego en nombre de la amistad ha sido siempre ley para mí, no dejo de comprender al mismo tiempo que la voluntad mas enérgica no basta para vencer los obstáculos que son por su naturaleza insuperables. He dicho insuperables porque sería en mi pretensión vana querer hacer interesantes unas correspondencias que han de surtirse de noticias en un arsenal pobre por sus condiciones propias y al mismo tiempo cuando no ha de explotarle un ingenio fecundo y capaz de dar sabor á lo que por sí es insípido. Y esta consideración sería suficiente para hacerme desistir de tal propósito si no contara con la bondad de usted y la indulgencia de los lectores.

Con esta garantía, me limitaré á poner en su conocimiento los pocos hechos de alguna importancia que por esta comarca se verifican; y si las noticias no son tan halagüeñas como yo deseara, y si el colo-

rado de mis epístolas es más oscuro de lo que yo quisiera, culpese á la fatalidad que me obliga á escribir en circunstancias tales en que los sucesos prósperos están en inmensa minoría, por no decir que absolutamente no existen. Comprendo lo espinoso que es para el que escribe y lo fastidioso para el que lee esta continua cantinela de censuras y lamentaciones; pero si la materia de mi trabajo no puede producir otra cosa, enténdase que ello procede más bien de mi estrella que no de mi gusto ni de mi intención.

¡Censurar! Hé aquí el destino de todo escritor público que se trace la escabrosa senda de decir siempre la verdad á sus lectores y juzgar los actos de los gobernantes obedeciendo á los «eternos» principios de humanidad y de justicia. Quizá se me dirá ¿es que todos los actos de los gobernantes son malos? Todos no, pero por desgracia, la mayoría de ellos sí. Casualidad ó propósito, por torpeza ó de intención, lo cierto es que los hombres de este país, que por su posición y valimiento hubieran podido hacer mucho en obsequio de sus administrados, se han distinguido siempre por su indiferencia, cuando no por sus desaciertos y en más de un caso por su perversa intención.

Como consecuencia de esto, se siente aquí un clamor sordo y general que refleja el malestar que aflige á todas las clases sociales, si exceptuamos los privilegiados que viven de la suculenta mesa del presupuesto, ó del producto de un trabajo no tan limpio como lucrativo. Y esta suma de dichas particularidades da un producto de desdicha tal, que muy optimista hado ser el que no vea la vertiginosa carrera que hacia la decadencia está siguiendo esta población titulada desde hace poco, por no sé qué clase de antifrasis... ciudad. Quizá algún situacionista agradecido objetará que nada tienen que ver el gobierno y sus funcionarios con la decadencia de esta localidad, pero muy poco ha de tardar en convencerse de lo contrario el que sepa que después de los 100 000 duros que en menos de un año nos arrancaron los carlistas, después de su entrada por medio de la más infame é impune de todas las traiciones; después de haber sufrido esta... ciudad de 10,000 almas escasamente las peonadas y demas cargos concejiles que quizá no sufrió otra de España; después de la casi total emigración de sus más industriosos moradores, resultando arruinadas centenares de familias, después de todas esas y otras trapisondas desde 1872 á 76, para consuelo de sus desdichas, los visitantes de matrículas se han sucedido con una frecuencia pasmosa, las industrias pobres han sucumbido, los labradores apenas han recogido para pagar las contribuciones contándose por centenares las fincas embargadas, el impuesto de consumos cobrado aquí de la manera más gravosa y como consecuencia de todo los escasos ahorros que escaparon milagrosamente de la voracidad carlista han ido á parar á las despiadadas manos de los delegados del Banco, siempre dispuestos al apremio y siempre duros con el contribuyente. Como resultado de esto hemos visto cada día cerrarse una tienda, emigrar un artesano y arruinarse un propietario. Barcelona, Valencia, Málaga y otras muchas poblaciones están atestadas de vinarocenses que buscan en ellas refugio contra la miseria de su amada patria. Y para que nadie vea en esto la menor exageración recordaré que el último catastro practicado en 1877 dió aquí menos vecindario del que había arrojado el de 1860, siendo el único pueblo que ha tenido este resultado en toda la provincia, á pesar de ser el que quizá reúne mejores condiciones de salubridad. No descenderé á detalles por no hacer interminable esta carta, pero si citaré la miseria que hoy aflige á nuestros pescadores, gracias al poco interés que el gobierno ha demostrado para obtener de la vecina república la correspondiente autorización á fin de que nuestros pescadores pudieran dedicarse en Francia á la pesca de la caballa, arbitrio que les producía anualmente algunos miles de duros.

Dejo para otro día el ocuparme de la cuestión del ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, reparo justo á las calamidades sufridas por esta... ciudad; y que podemos considerar perdido, gracias á la indolencia de nuestros prohombres políticos, tan activos é influentes cuando se quiere colocar á un pantiaguado como indiferentes é incapaces tratándose del bien general de la población.

Una noticia desagradable. El hijo del consecuente demócrata Cristóbal Felip de esta ciudad, ha sido encontrado asesinado en las inmediaciones de Barcelona en donde trabajaba como oficial de una fundición de hierro. Todos los que conocían la inteligencia, honradez y laboriosidad del infelizmente joven, han sentido vivamente su desgracia acaecida cuando un horizonte lleno de esperanzas se abría ante su camino. ¡Qué Dios conceda á su desgraciado y anciano padre la fortaleza suficiente para soportar tan rudo golpe y reciba como

lenitivo de su dolor el afectuoso pésame que le mandan sus numerosos amigos! Y sin más por hoy se repite de usted atento s. s. q. b. s. m.—El corresponsal.

REMITIDOS.

Señor Director de EL CLAMOR.

Muy señor mío: Espero se servirá insertar en el periódico que usted dirige, las siguientes líneas, anticipándole las gracias por tan distinguido favor, su seguro servidor Q. B. S. M.—A. Segarra.

No es mi ánimo contestar párrafo por párrafo al sueldo que publica La Provincia en su último número, sino que me limitaré tan solo á lo que concierne á mi nombramiento de cirujano de la Casa de Beneficencia; y aun esto por hacer algunas aclaraciones en honor de la verdad, á la que falta abiertamente el autor del sueldo.

Conste en primer lugar que yo no solicité que se creara ninguna plaza nueva, y si la que resultó entonces vacante en el hospital; que esta solicitud fué motivada por los muchos ofrecimientos que me hicieron algunos prohombres del *cosí* mucho tiempo antes de ocurrir la vacante; y sobre esto, puede el director de La Provincia recordarle al autor del sueldo, si su memoria no le es infiel, que antes de solicitarla, ya se comentó y se convino mi nombramiento en algunas reuniones oficiales, pues de no ser así jamás hubiese pensado en las *beneficiosas prebendas* que proporciona el *cosí*, como lo prueban los seis años que estaba ejerciendo en esta capital sin hacer pretensión de ningún género: debe recordar también, ó yo se lo recuerdo por si lo tiene olvidado, que al interponerse otro compañero aspirando al mismo cargo, algunas *lunbreras* del *cosí* que cacareaban en sitios públicos mi nombramiento, emplearon su *poderosa* influencia en contra mía, tan solo porque, sus intereses y miras particulares, podían de lo contrario haber sufrido algún sensible descalabro.

Así, pues, debo advertir al autor *inspiradísimo* del citado sueldo, que eso de pedir al *cosí* con el corazón compungido la creación de alguna plaza, se queda reservado, por ejemplo, para algún pobre médico que llegase á esta capital, sin otra esperanza que la protección *cosiera*. ¡Eso si que merecería vender la libertad de acción y aun algo más si se me apura!

Por lo demás, puede el redactor del sueldo ocuparse de mi cuanto quiera, seguro de que he de contestar á sus escritos como se merecen: con el desprecio. Castellón 14 de Agosto de 1880.

Agustín Segarra.

Alcora 13 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mío y particular amigo: Descansado de mis tareas profesionales, me ha sorprendido en esta villa la inoportuna carga de un señor Z á un periódico de esa capital contra la administración municipal de que afortunadamente goza este vecindario, después de algunos años de verdadera perdición, y con ella la noticia de que una de las preguntas que en la misma se formulan, me ataña directamente.

No contesto yo á las letras del abecedario: Z, puede ser cualquiera cosa; por mucho que valga el periódico que tiene aquí este corresponsal, el público puede legítimamente creer que ese Z tal vez sea un necio, con quien la delicadeza ó un justo amor propio no permita discutir, porque algo de esto denuncia la circunstancia de mezclarse en las insidiosas preguntas que en deshonra del alcalde y de la mayoría del ayuntamiento hace el tal corresponsal, á señoras que nada absolutamente tienen que ver con las luchas que trabajan á este vecindario. Contestaré si, con gusto, á La Provincia, luego que declare que se hace solidaria de la obra de su corresponsal, y si acepta, discutiremos ella y yo todos los actos del alcalde y de la mayoría del ayuntamiento de esta villa y los actos de administraciones municipales anteriores; discutiremos prevaricaciones, falsedades y otras mil menudencias por el estilo; prometiendo obtener de los atacados, el obsequio de permitirme defenderlos.

Diga La Provincia que acepta; y contando con que me hará V. el favor de guardar en su periódico un lugar á mis artículos ó cartas, según convenga, en los próximos números quedará planteada la discusión.

De V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

Cristóbal Aicari.

Señor Director de EL CLAMOR.

Benicarló 7 Agosto 1880.

Muy señor mío: En el número 14 del periódico que usted tan dignamente dirige, aparece un comunicado en el que se me ataca de una manera poco digna, atribuyéndome hechos y actos completamente falsos. Ese comunicado que relegaría al desprecio, como todos los publicados hasta hoy remitidos desde esta villa, si á ello

no se pospusiera la dignidad, me obligan, señor director, á llevar á los tribunales de justicia, al autor ó autores de esos escritos á ver si es que ante ellos, se le puede arrancar la cobarde careta del anónimo.

No hubiera tomado parte en este asunto sino hubiera sido instado por mis dignos compañeros del municipio, que me honro en presidir que, por unanimidad, acordaron el que el autor de esos escritos, comparezca ante el tribunal competente, y desmienta públicamente la calumnia que les ha dirigido al creerles capaces de ir buscando votos para mi ni para nadie, máxime cuando ni por mi imaginación ha pasado la idea de presentarme candidato a la diputación resultando falso de todo punto lo que el remitidista asegura.

Ruego á V., pues, señor director, se sirva insertar en su apreciable periódico estas líneas en prueba de la imparcialidad que le distingue, rogando al público suspenda todo juicio hasta que se resuelva este enojoso asunto, quedando de V. reconocido s. s. q. s. m. b.—José Febrer.

Castellón 13 Agosto 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mío: Si viese usted insertar en su periódico el siguiente comunicado que en esta fec á dirijo á La Provincia, dándole las gracias por ello su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Manuel Sanchez.

Sr. D. Nicolás Forés, director de la Revista Médico-Farmacéutica.

Muy señor mío: Su escrito del 5 de los corrientes, contestando á mi carta del 30 de Julio anterior, insertos ambos en el número 15 de EL CLAMOR publicado el día 8 del actual merece su correspondiente respuesta.

Principio por no comprender su objeto (como no sea atribuyendo á usted sentimientos que le honrarian muy poco) porque el motivo de separarme de ustedes fué por no haberme consultado y haber estampado mi firma sin saberlo en el comunicado inserto en EL CLAMOR del 25 de Julio último, no habiendo merecido siquiera que después de publicado, mis compañeros se sirvieran alegar alguna razón para justificar la libertad que se habían tomado.

En una redacción, pues, donde tampoco se me consideraba, mi dignidad no me permitía continuar y por esta razón me separé manifestándole á usted algunos días antes que al público.

Mi carta del 30 de Julio dice esto, ni más ni menos. Es, pues, tonto é inútil todo cuanto usted me recuerda, por no referirse á la cuestión concreta del comunicado en EL CLAMOR del 25 de Julio porque no desvirtua en lo más mínimo lo dicho en su carta. Por eso dije no comprendía su objeto.

Queda por lo tanto en pie mi escrito, debiendo añadir que la firma que lo suscribe, si está en el original es falsa, y el documento en cuanto se refiere á mi humilde personalidad constituye una falsedad.

Esto estoy dispuesto á sostenerlo en todas las tertulenas.

Y respecto á caballerosidad, el público ha de juzgar, si merece este título el que comete una falsedad, ó el que no lleva desde luego esta cuestión al terreno propio.

Como no quiero prolongar este espectáculo, lo termino por mi parte en el estudio de la prensa.

B. S. M. S. S.

Manuel Sanchez.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Agosto de 1880.

Con motivo de acompañar la procesion que ha de salir de la iglesia parroquial á las cinco y media de la tarde de mañana 15 del actual, el señor coronel del regimiento de la Princesa dispondrá que á las cinco y cuarto de la misma se halle frente á la puerta principal de dicha iglesia un piquete compuesto de un Oficial con treinta hombres en traje de gala con su música, banda y escuadra de gastadores, y terminada esta se retirará á su cuartel.

Mañana á las ocho de ella y en la iglesia de costumbre, oirá misa la fuerza de esta guarnicion franca de servicio, oteada por el padre capellán de Málaga.—El brigadier gobernador; Alenany.

Comunienda: El comandante secretario, Baldomero Millan.

Servicio para el 15 de Agosto.

Parada y principal, Princesa. Jefe de día, don José Blanco Herrenz, coronel de la Princesa.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo.

Música para esta noche de nueve á once en el paseo de Ribalta, si el tiempo no lo impide, este Cuerpo.

De O. de S. E.—El comandante secretario, Baldomero Millan.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

PREMISTORIA Y ORIGEN DE LA CIVILIZACION

por Manuel Sales y Ferré

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El primer tomo de esta magnífica obra forma un volumen en cuarto, de 456 páginas, ilustrado con 78 grabados.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

EL NIHILISMO

Cómo ha nacido.—Cómo se ha desenvuelto.—Qué es.—Qué quiere.—Con cartas de Ivan Turghenef y Alejandro Herzen (hijo), vertido directamente al castellano de la segunda edicion italiana, con notas y observaciones por Siro Garcia del Mazo, Jefe de trabajos estadísticos.

Se halla de venta en la redaccion y administracion de este periódico al precio de 3 pesetas ejemplar.

NO MAS CABELLO BLANCO

El renovador vegetal siciliano de Hall para el cabello, devuelve su color natural y cura la sarna y la caspa.

El cabello, como cualquiera que sea la causa que lo haya producido, obtiene siempre su primitivo color con el uso constante del Renovador Vegetal. El éxito es siempre seguro y aun cuando vuelve el calor al cabello, puede aplicarse este líquido con las manos sin temor de que la más lijera mancha quede en la piel.

El renovador no es da tan rápidos efectos si se aplica a la barba, y por lo tanto debe recomendarse la nueva tintura americana universal que tiñe del color castaño al negro azabache: precio 24 reales caja.

Precio del Renovador, 30 reales.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 17-19.

NOTA.— Tanto el Renovador como la tintura, tendrán derecho á devolverlos siempre que no sean legítimos.

SE VENDE

Un carrito atartanado en buen estado.
Darán razon en la posada de la Estrella.

LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido de loza estampada á la inglesa de la acreditada fabrica «La Cartuja de Sevilla.»

La hay estampada en color violeta, negro, café, verde y rosa.

Filetes coral y verde prusiano, juegos café de loza CHINA á 117 duros!!!

Juegos de limpieza, de cristal y de loza, centros de mesa, fruteros, botellas, copas, vasos, etc., etc., etc.

Tambien hay aisladores para piano, todo á precios más baratos que en Valencia.

Nuestro objeto es ganar poco cada pieza y vender muchas de éstas.

En la antigua casa de Magin Borjas, Enmedio, 78, frente á la posada del Moro.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Se hallan de venta en la libreria de la viuda de Perales.

VINO

BLANCO DE COSECHERO

Procedente de la TORRE de D. Manuel Giner, se espande en la tienda del NEGRO, Enmedio, 72, á 7 rs. botella, y á 6 rs. devolviendo el envase.

OJO.

Se vende ó cambia un molino-batan de hacer papel de estraza, situado cerca de Almazora, camino de Benafali. Razon y pormenores en esta capital, calle Mayor, 11.

GANGA.

Se vende un carrito atartanado de ocho asientos poco usado, con guarnicion para la caballeria.

Darán razon calle Mayor, número 11.

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantias: Capital, primas y reservas

RVN. 65.007,881.

Agente general en esta provincia, D. Juan B. Mariño Vidal, Enchin, 12.

CONFITERIA ZARAGOZANA

CALLE DEL MEDIO, NUM. 15.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público, ofrece á este desde hoy un completo surtido de toda clase de dulce-yema, pasteles crema, ojaladre y brazo de gitana, etc.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de encargos, como ramilletes, tocino del cielo, tortadas, etc.

PRACTICANTE.

Se necesita uno de Farmacia.

Darán razon en la administracion de este periódico.

NUEVAS MEDIDAS

En el taller de carpinteria de Sebastian Esparducer, calle de San Joaquin, núm. 7, se construyen medidas de madera del sistema decimal, á los siguientes precios:

	Ptas.	Cs.
Doble decálitro.	10	00
Decálitro.	6	00
Medio decálitro.	4	00
Doble litro.	2	50
Litro.	1	75
Medio litro.	1	50
Doble decilitro.	1	25
Decilitro.	1	00
Medio decilitro.	1	00
Metro.	1	75
Medio metro.	1	00

Dichos precios son iguales en un todo á los de Valencia.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En dicho establecimiento se han recibido ya los nuevos y ricos garbanzos pelones. Sus precios, de diez hasta once pesetas los 12'78 kilos. (Arroba de 36 libras.)

Cemento romano de Rosas, á tres pesetas los 50 kilos. (Un quintal valenciano.)

Estereria de José Alfonso Mas,

CALLE DEL MEDIO, NUMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia un grande y variado surtido de persianas de todas clases, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores, á saber:

	Reales
Las tegidas, que se vendian á 12 reales metro cuadrado.	10
Las de cadenilla, de 17 y 18 id.	14
Las de galon, de 27 id.	20

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos. Completo surtido de toda clase de espartería y estereras de junco, en iguales condiciones.

SECRETO DE LA HERMOSURA.

Polvos á la leche para blanquear y suavizar el cutis.

Estos polvos de tanta aceptacion y tan útiles para el cutis se hacen recomendables por lo inocente de su composicion y maravillosos resultados, de modo que con el uso de estos polvos, la mas morena tez se transforma en el acto en la mas encantadora belleza.

Se hallan de venta en la tienda de quincalla de Pascual Sales. Calle de Zapateros, número 25, Castellon.

AVISO AL PUBLICO.

En el Grao de esta ciudad acaba de establecer el dueño del café del Ensanche una elegante horchateria, frente al faro, en que se sirven toda clase de helados, para complacer al numeroso público que á dicho punto concurre.

ALMONEDA.

En la caja de préstamos de esta capital, situada calle de Gracia, número 11, tendrá lugar el día 25 y siguientes del presente mes de los objetos que se hallen en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.